

REGLAMENTO USO INSTALACIÓN

Artículos

1) One on One Iberia SLU, OoO es la empresa que gestiona el espacio denominado Beatriz Wellness para el uso privativo del mismo por los trabajadores/as del edificio, situado en la calle Ortega y Gasset, 29 28006 Madrid en adelante Edificio Beatriz.

El socio/a reconoce y acepta que cualquier actividad realizada en el gimnasio tendrá siempre el carácter y/o la consideración de no laboral, quedando fuera del horario laboral y del espacio de trabajo del usuario. Todo socio/a, dispone de un seguro de accidentes que cubre siniestros producidos en el espacio Beatriz Wellness durante el uso. Dicha póliza y coberturas, quedará a disposición del socio/a del gimnasio para su consulta, solicitándola al instructor/a de fitness.

2) El uso del gimnasio es exclusivo del socio/a siendo estos todo aquel trabajador/a de las empresas sitas en el Edificio Beatriz, que se haya dado de alta y acepten esta normativa. Así mismo, el socio/a acepta las cláusulas del Edificio Beatriz sobre accesos, normativa y buenas prácticas. El socio/a se habrá inscrito cumplimentando todos los campos necesarios en a través de la aplicación del enlace del programa de gestión Sportrick en:

<https://ecommm.sportrick.com/BeatrizWellness/WebRegistration>

Y para las reservas de las actividades en la Technogym_app para el Edificio Beatriz:

<https://tgapp-link.mywellness.com/2ce1ff83d>



El socio/a tendrá derecho a usar toda la instalación, así como la reserva de las actividades dirigidas y el uso de las salas, con abono de matrícula de 55€ IVA incluido y cuota mensual de 45 €/mes IVA incluido.

El socio/a cumplirá con la normativa del presente reglamento de uso. El socio/a deberá estar al corriente de pagos del gimnasio. La tarjeta de acceso al gimnasio es personal e intransferible.

3) El horario de apertura y cierre del Beatriz Wellness es:

- De lunes a jueves de 7h00 a 22h00
- Viernes de 7h00 a 18h30
- Sábado, domingo y días festivos de 8h00 a 16h00

El horario con técnico presencial es*:

- Lunes, a jueves de 7h00 a 09h00 // 13h30 a 16h00 // 18h00 a 21h30
- Viernes de 7h00 a 09h00 // 14h30 a 16h30

*Excepto los festivos nacionales, autonómicos y locales. El horario podrá ser modificado por OoO y Edificio Beatriz previo acuerdo.

4) Las cuotas mensuales descritas en apartado 2 serán abonadas mediante domiciliación bancaria. Estos importes de cuota mensuales podrán ser modificados previo acuerdo entre OoO y Edificio Beatriz. En caso de devolución de de cuotas y/o matrícula, One On One, aplicará al socio/a en la reclamación, unos gastos de devolución de 5€ por cada una de ellas.

5) Cualquier socio/a de Beatriz Wellness podrá darse de baja voluntaria, notificando a OoO con 15 días de antelación a la finalización del mes en curso. Esta comunicación será mediante mail a: beatrizwellness@ext-oneonone.eu

El socio/a de Beatriz Wellness no podrá reclamar la devolución de las mensualidades anteriores, excepto en causas justificadas.

El socio/a de Beatriz Wellness, podrá solicitar, siempre con causa justificada, la congelación de la cuota en los siguientes casos:

- Lesión y/o enfermedad
- Embarazo
- Excedencia o traslado de sede

La condición de cuota congelada da derecho a la readmisión como socio/a de Beatriz Wellness, inmediatamente finalizados los periodos en los casos arriba descritos.

6) Todo socio/a deberá cumplir con las siguientes normas de conducta:

- Es obligatorio el uso de una toalla en las máquinas de fitness y colchonetas, debiendo limpiar cada aparato después de su uso.
- Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivos en el interior del centro.
- Las taquillas son solo de uso puntual y se deben vaciar después de su utilización por un máximo de 3 horas. Las taquillas se desbloquearán después de las 3h del inicio de su uso. Beatriz Wellness y OoO, no se hacen responsables de ningún objeto depositado en el interior de las taquillas, ni del robo o hurto de objetos o bienes que se pudieran producir en el recinto del GIMNASIO Beatriz Wellness. Así mismo, Beatriz Wellness y OoO, se reservan el derecho a abrir la taquilla ocupada en casos de fuerza mayor y/o sospechas fundadas que pongan en riesgo la seguridad de los demás usuarios/as. Estas aperturas de taquilla se producirán bajo la presencia de un miembro del equipo de seguridad del edificio.
- Los usuarios/as deberán atender en todo momento las indicaciones de los técnicos/as de las instalaciones sobre seguridad e higiene de la instalación, responsabilizarse de cuidar la instalación y el material y mantenerlo ordenado.

- Está prohibido el acceso con recipientes de cristal, latas y otros objetos que puedan representar un peligro para la integridad física de los usuarios/as.
- Queda totalmente prohibido fumar y comer en el interior de la instalación.
- Queda totalmente prohibido transitar, así como el uso de la instalación, con calas (calzado de ciclismo). El calzado de botas con calas deberá, obligatoriamente, aplicarse en el mismo momento de subirse a la bicicleta.

7) Para el acceso a las actividades dirigidas, el usuario/a habrá reservado previamente a través de la plataforma TG_app para Edificio Beatriz donde se visualiza el aforo máximo de cada clase. Las reservas se podrán efectuar con 7 días de antelación y las cancelaciones hasta 30' antes del inicio de la actividad. En caso de que un usuario/a acumule más de dos reservas sin previo aviso de cancelación, Beatriz Wellness y OoO, se reservan el derecho a penalizar a dicho usuario/a con dos semanas sin la posibilidad de reserva mediante la app.

8) Todo usuario/a deberá cumplir las siguientes normas en cuanto las actividades:

- Queda prohibida la entrada pasados 10 minutos desde su inicio sin permiso expreso del técnico/a de fitness que imparte la sesión. Los usuarios/as que no tengan reserva podrán acceder, previo aviso al técnico/a de fitness, si hay disponibilidad y/o se observa un retraso de más de 5 minutos de usuarios/as con previa reserva.
- No hay número mínimo de usuarios/as para impartir una clase. Respetar el aforo de las clases indicado en la app, y realizar la reserva correspondiente para asistir a estas mediante la misma.
- Queda totalmente prohibido impartir clases particulares en el Beatriz Wellness por parte de técnicos/as no contratados por OoO.

9) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriormente expuestos supondrá la no adquisición de la condición de socio/a del Beatriz Wellness y, por tanto, la denegación por parte de OoO de su inscripción y alta al mismo.

Edificio Beatriz y OoO previa comunicación expresa al socio/a procederá a dar de baja a cualquier socio/a del Beatriz Wellness en los siguientes casos:

- Por el motivo de finalización de la relación entre el socio/a y cualquiera de las empresas sitas en el edificio Beatriz.
- Por impago o devolución de recibos.
- Por incumplimiento de cualquiera de las normas del presente reglamento de uso del centro y/o las obligaciones de pago acordadas.
- Ante comportamientos mal educados, agresivos, indecentes y/o contraria a los buenos usos y costumbres por parte del socio/a, así como por el mal uso y/o daños que pudiera causar a las instalaciones, material y/o maquinaria del centro.

BEATRIZ WELLNESS - NORMATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS

Septiembre, 2025

El presente documento recoge las normas y directrices de Beatriz Wellness establecidas para garantizar una experiencia segura y agradable para todos los usuarios.

Beatriz Wellness podrá modificar el presente documento y la normativa recogida, en cualquier momento, manteniéndolo actualizado en la página web.

1. NORMAS GENERALES DE USO

Beatriz Wellness está dirigido única y exclusivamente a los empleados de las empresas inquilinas del Edificio Beatriz.

2. HORARIO

El horario de apertura y de funcionamiento del centro, así como el horario de actividades estará a disposición de los abonados. Pueden consultarlo en <https://www.beatrizwellness.com/>

Beatriz Wellness se reserva el derecho de ajustar el horario por motivos de limpieza, reparaciones, acontecimientos especiales y vacaciones, teniendo la obligación de avisar con la máxima antelación posible de cualquier modificación.

3. ACCESOS

Para acceder al Beatriz Wellness, los usuarios deberán seguir la ruta de tránsito delimitada.

a. Acceso general:

- Utilizar la escalera B de cada planta hasta el sótano -1.
- O utilizar el ascensor 14 de cada planta hasta el sótano -1.
- Desembarcar en el hall de centro de control y acceder hasta la puerta de Beatriz Wellness.

No está permitido realizar esta ruta con ropa deportiva.

b. Acceso con ropa deportiva:

Los usuarios deberán cumplir con la política sobre el tránsito en ropa deportiva por las zonas comunes del Edificio Beatriz. La ruta será la siguiente:

- Acceder al edificio por la puerta de proveedores (C/ Velázquez)
- Cruzar por el pasillo de la planta 0 hasta llegar a la escalera A.
- Bajar por la escalera A hasta el sótano -2.
- Llegar hasta la puerta de emergencia para acceder a la escalera B.
- Subir una planta hasta llegar al sótano -1.
- Desembarcar en el hall de Centro de Control y acceder hasta la puerta de Beatriz Wellness.

5- NORMATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA UTILIZACIÓN DE VESTUARIOS

Beatriz Wellness cuenta con dos vestuarios, masculino y femenino, completamente equipados, para la perfecta comodidad de sus usuarios, incluyendo servicio de toallas.

El uso de las taquillas está sujeto a las siguientes normas:

Las taquillas están destinadas únicamente a un uso puntual y deben vaciarse tras un máximo de 3 horas desde el inicio de su utilización. Transcurrido este tiempo, las taquillas se desbloquearán automáticamente.

Beatriz Wellness y OoO no se hacen responsables de los objetos depositados en el interior de las taquillas o consignas, ni de posibles robos, hurtos o pérdidas que pudieran producirse dentro del recinto del gimnasio Beatriz Wellness.

Asimismo, Beatriz Wellness y OoO se reservan el derecho de abrir cualquier taquilla ocupada en casos de fuerza mayor o ante sospechas fundadas que pudieran comprometer la seguridad de los/as usuarios/as. En estos casos, la apertura se realizará en presencia de un miembro del equipo de seguridad del edificio

Con el fin de conseguir una ordenada convivencia, se recuerda que:

- Las duchas disponen de una zona seca en el interior de la cabina para facilitar el cambio de ropa.
- No está permitido reservar cabinas de ducha dejando ropa o enseres personales.
- Todos los objetos personales deben quedar guardados en las taquillas.
- No se debe acceder a la instalación descalzos ni mojados para evitar posibles accidentes.
- Las toallas, los amenities del baño y los utensilios de pelo son de uso exclusivo para el vestuario, está prohibida su extracción y/o uso fuera del mismo.

6- DERECHO A LA IMAGEN

El derecho a la propia imagen es reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución Española y está regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Queda terminantemente prohibida la realización de fotografías y/o vídeos de las personas que se encuentren en las instalaciones, sin expresa autorización de las mismas.

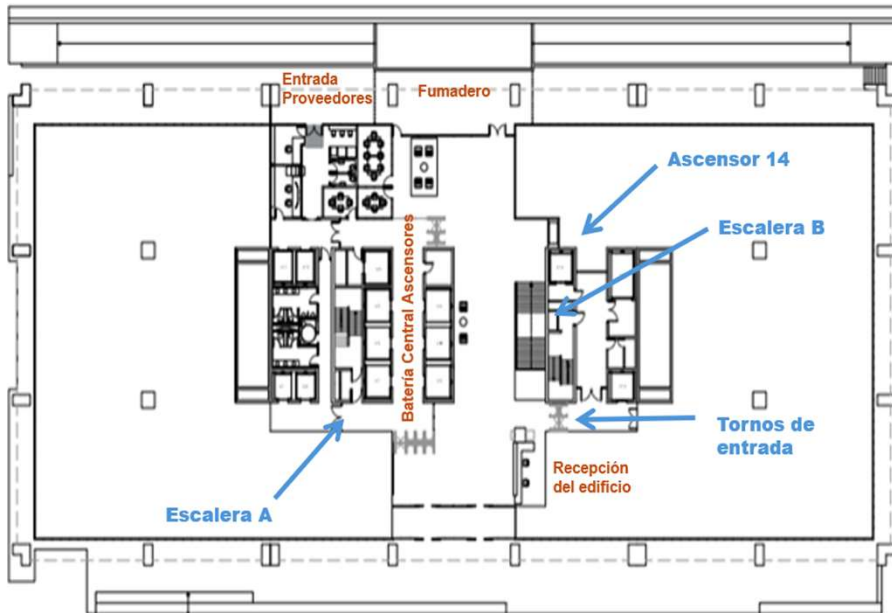
7- VIGILANCIA Y CONTROL

Las zonas comunes y accesos están sometidos a vigilancia por cámaras de seguridad conforme a la normativa vigente.

ACCESO GENERAL

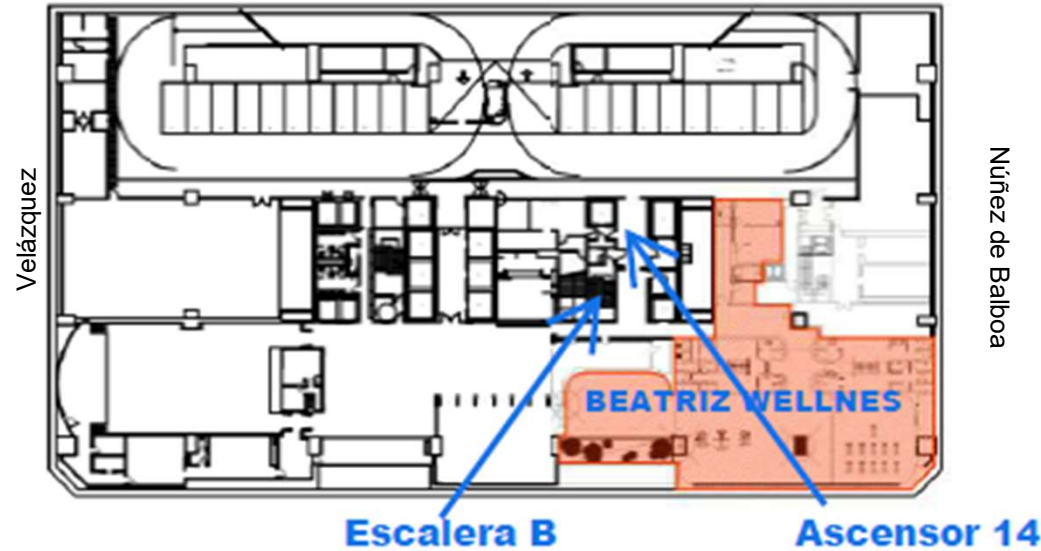
Acceder por los tornos de la derecha de Recepción y bajar hasta Sótano 1 utilizando el Ascensor 14 o la Escalera B.

Plano General Planta 0



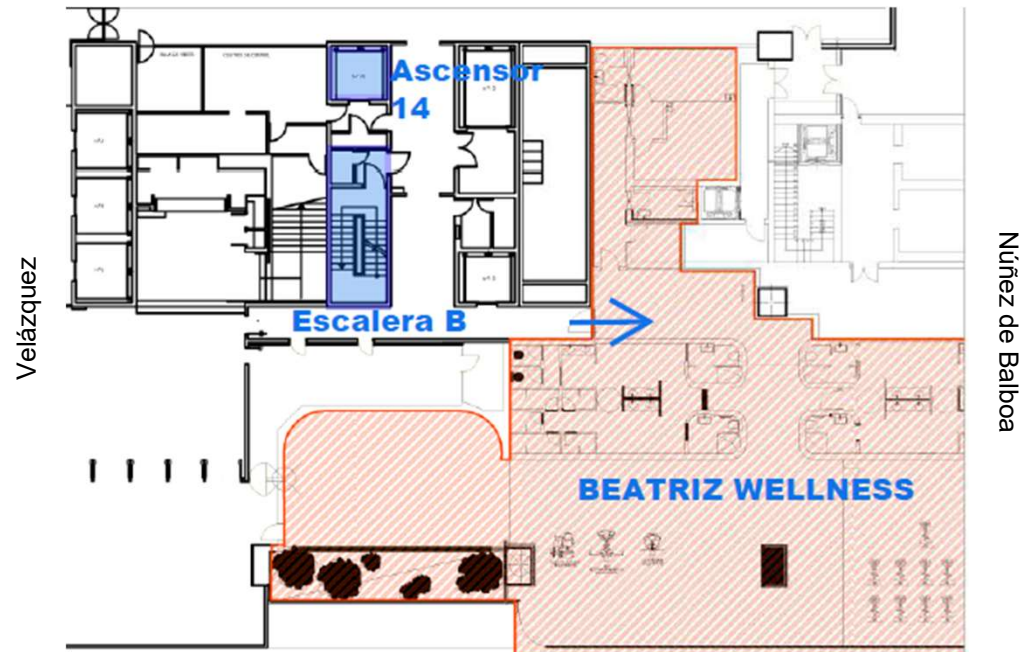
José Ortega y Gasset

Plano General Sótano 1



José Ortega y Gasset

Plano Ampliado Sótano 1

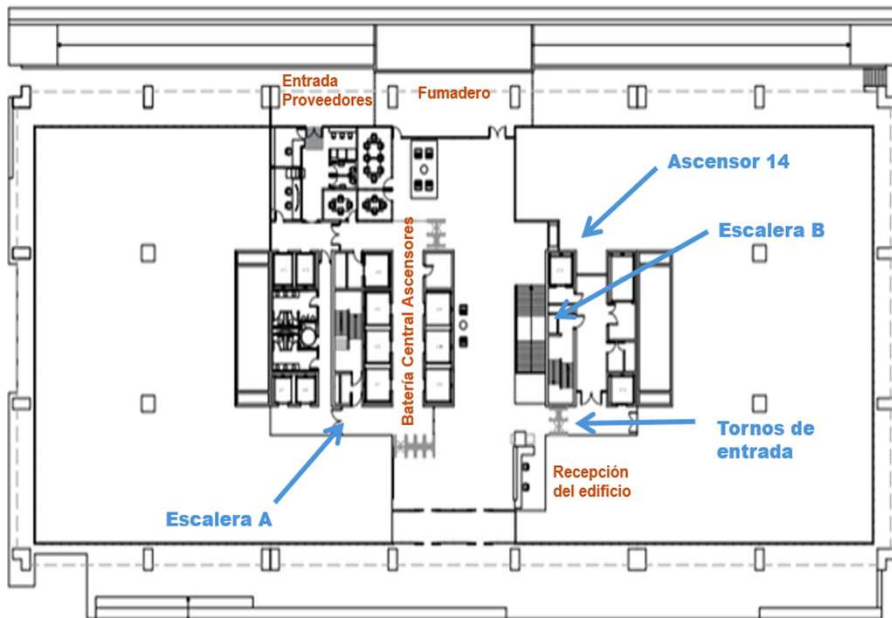


José Ortega y Gasset

ACCESO EN ROPA DEPORTIVA

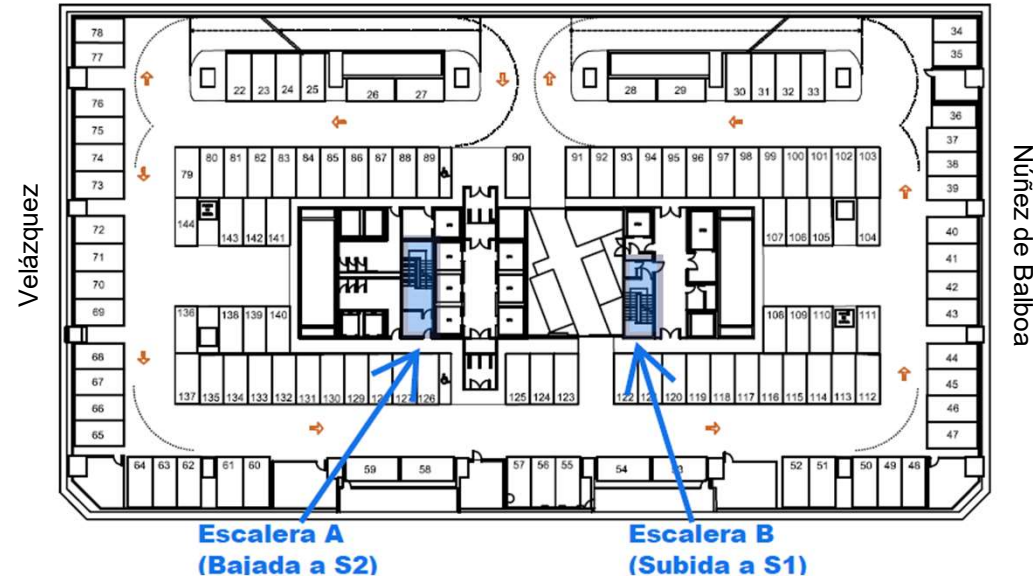
Acceder por la Entrada de Proveedores. Bajar por la Escalera A desde Planta 0 a Sótano 2. Transitar por Sótano 2 hasta Escalera B y subir hasta Sótano 1.

Plano General Planta 0



José Ortega y Gasset

Plano General Sótano 2



José Ortega y Gasset

Plano Ampliado Sótano 2



José Ortega y Gasset